



RESOLUCIÓN N° 314.-

“POR LA CUAL SE ASIGNAN FUNCIONES DENTRO DE LA ESTRUCTURA ORGÁNICA DEL SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SANIDAD VEGETAL Y DE SEMILLAS (SENAVE)”.

-1-

Asunción, 18 de mayo del 2023.

VISTO:

Las Notas D.G.P. N°s 434/23 y 443/23, presentadas por la Dirección de Gestión de Personas; la Ley N° 2459/04 “Que crea el Servicio Nacional de Calidad y Sanidad Vegetal y de Semillas (SENAVE)”;

CONSIDERANDO:

Que, por Notas D.G.P. N°s 434/23 y 444/23, la Dirección de Gestión de Personas, solicita la asignación de funciones a servidores públicos del SENAVE, conforme a los formularios “Proceso Movilidad Laboral – Traslado” y correos institucionales (ZIMBRA), remitidos a esa Dependencia.

Que, es necesario asignar funciones acordes a las capacidades personales de los funcionarios del SENAVE, en búsqueda de mejorar y optimizar la operatividad, el buen rendimiento y la eficacia para el cumplimiento de los objetivos institucionales.

Que, la Ley N° 2459/04 “Que crea el Servicio Nacional de Calidad y Sanidad Vegetal y de Semillas (SENAVE)”, en su Artículo 13 establece: “Son atribuciones y funciones del Presidente: ñ. nombrar previa selección a funcionarios, contratar, trasladar, remover y disponer sumarios administrativos, de acuerdo a las normas jurídicas vigentes”.

POR TANTO:

En virtud de las facultades y atribuciones conferidas por la Ley N° 2459/04 “Que crea el Servicio Nacional de Calidad y Sanidad Vegetal y de Semillas (SENAVE)”.

EL PRESIDENTE DEL SENAVE RESUELVE:

Artículo 1°.- ASIGNAR funciones dentro de la estructura orgánica del Servicio Nacional de Calidad y Sanidad Vegetal y de Semillas (SENAVE), de la siguiente manera:

a) Señor **José Augusto Duarte Mussi**, con C.I. N° 1.799.123, a cumplir funciones como Asesor en la Dirección de Gestión de Personas, a partir del 01 de mayo del 2023;



Ing. Agr. María Carmelita Torres de Oviedo
Secretaría General



SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SANIDAD VEGETAL Y DE SEMILLAS
Luis/A. de Herrera 195 esq. Yegros. Edif. Inter Express
Asunción – Paraguay



RESOLUCIÓN N° 314-...

“POR LA CUAL SE ASIGNAN FUNCIONES DENTRO DE LA ESTRUCTURA ORGÁNICA DEL SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SANIDAD VEGETAL Y DE SEMILLAS (SENAVE)”.

-2-

b) Señor *Julio César Fernández Arregui*, con C.I. N° 1.746.526, a cumplir funciones como Técnico en la Oficina Regional Chaco, a partir del 16 de mayo del 2023;

c) Señor *Sergio Marcos Rodríguez Escobar*, con C.I. N° 2.494.717, a cumplir funciones como Técnico en la Oficina Regional Central, a partir del 16 de mayo del 2023;

d) Señor *José Carlos Fernández Piñerúa*, con C.I. N° 515.393, a cumplir funciones como Asistente en la Dirección de Semillas, a partir del 09 de mayo del 2023; y,

e) Señora *María Patricia Valdez Monges*, con C.I. N° 3.806.993, a cumplir funciones como Apoyo a la Gestión en la Dirección de Contrataciones, a partir del 01 de mayo del 2023.

Artículo 2°.- ESTABLECER que la Dirección de Gestión de Personas, a través de sus áreas competentes, es responsable de cumplimiento de la presente resolución.

Artículo 3°.- COMUNICAR a quienes corresponda y cumplida, archivar.



RG/ct/mc/ob

Ing. Agr. *María Carmelita Torres de Oviedo*
Secretaria General



ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

